

CAPITÁN DE UN BARCO DIFÍCIL DE CONducIR

# Julio Galindo estará al frente de procuraduría contra el terrorismo

■ Hoy debe asumir el cargo en reemplazo del ex titular Guillermo Cabala

No es ajeno al tema de la lucha contra el terrorismo, pues se desempeña en la procuraduría especializada en el tema desde hace cuatro años, solo que ahora Julio César Galindo Vásquez asume formalmente el timón —de un barco difícil de conducir— como procurador público especializado en delito de terrorismo.

Es sabido que una de las preocupaciones de su sector son las sentencias impuestas a los miembros de la cúpula de Sendero Luminoso (SL), pues se esperaba que todos los miembros del comité central recibieran cadena perpetua; sin embargo, esta



**LA AUTORIDAD.** Julio Galindo espera ganar más batallas.

solo ha sido impuesta a su líder, Abimael Guzmán, y a su pareja Elena Iparraguirre. Hay 21 personas comprometidas en el caso, por lo que se espera una rectificación de la resolución en la Corte Suprema de Justicia.

## LA FICHA

**Nombre:** Julio César Galindo Vásquez.

**Profesión:** Abogado penalista con especialidad en terrorismo.

**Edad:** 63 años.

**Situación familiar:** Casado

**Cargo:** Procurador público especializado en terrorismo.

**Trayectoria:** Trabajó casi 30 años como asesor jurídico de Electro-Perú y para el sector privado. Es procurador público para casos de terrorismo desde el 2003. En el 2004 asumió la defensa del Estado en el juicio que se le sigue a Abimael Guzmán y a otras 18 personas por utilizar la academia César Vallejo como fachada para financiar sus actividades.

Pero si bien se han perdido algunas batallas en la lucha contra el flagelo terrorista, esta procuraduría ha ganado otras como el freno a las liberaciones condicionales que implicaban el abandono de prisión sin la exigencia del pago de reparaciones civiles o en algunos casos con pagos irrisorios por este concepto como de 10 o 20 soles. Ahora los acusados por terrorismo no se pueden ir de prisión si antes no pagan el 100% de las reparaciones.

Julio Galindo reemplaza en el cargo a Guillermo Cabala. Sin embargo, su nombramiento se da tras la renuncia de Jacobo Romero, procurador interino en el cargo.

La juramentación debe llevarse a cabo en una ceremonia el día de hoy, pero hasta ayer no se había podido confirmar el lugar ni la hora de la cita. ■

COMPROMISO DE MINISTRO DEL INTERIOR

# Según Alva, habrá 300 policías en Ocobamba

■ Titular del Interior reafirma dudas sobre amenazas de muerte a teniente PNP asesinado

El ministro del Interior, Luis Alva Castro, anunció anoche que la comisaría de Ocobamba (región de Apurímac), camino principal de la droga que llega a Ayacucho, estará vigilada por 300 efectivos que lucharán contra el narcotráfico en forma permanente.

En una entrevista del programa televisivo "Panorama", el titular del Interior prometió el aumento de efectivos en la atacada comisaría. De los actualmente 8 policías asignados aumentarán a 300. "Dentro de un mes vamos a tener efectivos de la Dirección Nacional Antidrogas (Dinandro), Dirección Nacional de Operaciones Especiales (Dinoes) allí en Ocobamba y al finalizar el año tendremos 300

efectivos en total que lucharán contra el narcotráfico".

## DECIDIRÁN PRESENTACIÓN

Alva Castro aseguró que hoy lunes la presidenta de la Comisión de Defensa del Congreso, Mercedes Cabanillas, decidirá la fecha en que será citado en ese grupo de trabajo a fin de exponer el informe que se ha elaborado sobre el asesinato del teniente Héctor Zegarra Bernaola en la comisaría de Ocobamba.

Al ser consultado sobre el motivo por el que mataron solo a Zegarra Bernaola y no a los demás agentes, el ministro dijo que ha solicitado que vengan los oficiales que conocieron del pedido de refuerzos que hizo Zegarra. Dijo que una hipótesis que se maneja es que esta era la primera vez que Zegarra estaba destacado en la comisaría de Ocobamba, por lo que era difícil que hubiese recibido amenazas contra su vida. ■

ANUNCIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO EN VÍSPERA DE HUELGA

# Susana Pinilla advierte infracciones cometidas por empresas mineras

■ Para la Sociedad de Minería y Petróleo, huelga de la federación minera es política y no laboral

Hasta con un comunicado publicado ayer en medios escritos la ministra de Trabajo, Susana Pinilla, ha intentado frenar la huelga indefinida que desde hoy acatarán los miembros de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú

en demanda —según sus dirigentes— de una regularización de la intermediación laboral ('services'), de una justa distribución de utilidades y del respeto a la jornada laboral. El comunicado repite lo que Pinilla ya dijo públicamente: que la huelga es improcedente porque su portafolio ya atendió tales demandas, quedando pendiente aquellas cuya atención es potestad exclusiva del Congreso, como el caso de las utilidades.

El ministerio también difundió



**SUSANA PINILLA CISNEROS**

ayer declaraciones de su director nacional de inspecciones, Jorge Villasante, quien informó que se están verificando las condiciones laborales del 20% de trabajadores mineros. En total son 120 mil, de los cuales 85 mil están subcontratados por 'services'.

Según la nota de prensa, las inspecciones permitieron detectar que las principales infracciones de las mineras tienen que ver con el incumplimiento de las formalidades en el libro de planillas y boletas de pago; registro de ingreso y salida del personal; desnaturalización de contratos y el reglamento de intermediación laboral. Aquellas que resulten responsables serán sancionadas.

## SEPA MÁS

■ La CGTP ratificó ayer que marchará al Congreso el 8 de noviembre, en protesta por la política económica del Gobierno. Voceros del PNP confirmaron el apoyo de Ollanta Humala.

■ La Central de Trabajadores del Perú lo hará un día antes, en demanda de una Ley General del Trabajo.

■ El sindicato de controladores de tránsito aéreo acatará un paro del 14 al 17 de este mes.

Consultado sobre la huelga, el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, Ysaac Cruz, comentó ayer a este Diario que la paralización obedece estrictamente a un tema extralaboral —que no tiene que ver con las mineras— y además político, de allí que la solución de algunas demandas tengan que resolverse en el Parlamento. "Esperamos que el día de mañana (hoy) las operaciones sean normales", refirió.

Sobre las infracciones mencionadas por Villasante, Cruz dijo no conocer de ninguna notificación formal a alguna empresa afiliada. "Si algún incumplimiento hubiera, tendrá que corregirse. Estaremos vigilantes", acotó. ■

www.toyotaperu.com.pe

yoe

**TOYOTATHON**  
MARATON DE BENEFICIOS



\* Promoción válida del 1 al 30 de noviembre. Land Cruiser Prado edición limitada es un modelo que contiene como equipamiento estándar asientos de cuero, RAV4 edición limitada es un modelo que contiene como equipamiento estándar molduras laterales, defensa frontal y estribos. Promoción válida para unidades con año de fabricación 2007. No válida para venta de flotas ni endosos. Stock mensual por modelo 5 unidades.

**LAND CRUISER PRADO**  
EDICIÓN LIMITADA

**RAV4**  
EDICIÓN LIMITADA

Llegó el Toyotathon. Aprovecha la marathon de beneficios TOYOTA y llévate por el mes de noviembre las ediciones limitadas\* de Land Cruiser Prado y Rav4.

